ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIII NÚM. 647

Se publica semanalmente

DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1898

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores: á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

EL GENERAL AZCÁRRAGA

Y LOS HIJOS DEL PUEBLO

Cuando aburrido en mi soledad medito algunas veces sobre el principio filosófico del inmortal griego, *Noscete ipsum*, se me ocurre dar una vuelta sobre mí, digámoslo así, y no sé en realidad si he adelantado algo respecto del conocimiento de mí mismo; pero debo decir con sinceridad que tengo una inclinación al tratarse de hombres motejados por la generalidad con pasión enemiga, de ocuparme de sus merecimientos como en busca de compensación equitativa.

El general Azcárraga que no ha cometido jamás una mala acción como militar ni como ciudadano, suele ser objeto de alguna crítica por su fervor religioso, dirigiéndole algunas frases humorísticas que resultan de mal gusto, cuando sus hechos como General y como hombre, son la prueba más justificada de su indiscutible patriotismo y de su abnegación. Citad un solo ejemplo fuera del suyo, esto es, de un General que siendo Ministro de la Guerra y pudiendo propinarse el tercer entorchado, amortiza una plaza de Capitán General en beneficio directo del afligido contribuyente ó del Tesoro público.

Los Cuerpos colegisladores debieron crear una ley de estímulo para buen ejemplo, aceptando la economía, diferencia del haber del Capitán General respecto del noble militar, tal cual la posee; pero concediéndole el tercer entorchado con todos los honores relativos á su alta jerarquía. Con oportunidad hice público este mi pensamiento; pero mi propósito se perdió en las regiones del ensordecimiento producido por la irreconciliable y cruel envidia. ¡Estos son títulos bien ganados. [illegible]

Me ocupo de un hecho tan sublime con tal orgullo y satisfacción, que no puedo prescindir de citar otro muy modesto que se relaciona con aquel y cuya gloria solo á mí me pertenece.

Cerca de un año antes de ser llamado el General Azcárraga á ocupar el cargo de Ministro de la Guerra, publiqué un mi escrito en el diario *La Correspondencia de Valencia*, en el que decía como consecuencia lógica de mis apreciaciones: «en el próximo é inmediato cambio de Ministerio, será Ministro de la Guerra el General Azcárraga.» Así sucedió para castigo de los que se burlaron de mi pronóstico, entre los cuales hubo quien trató después de apropiárselo ignorando, sin duda, que se había publicado con mi firma.

Yo le felicité, y por mis tendencias y carácter militarista me ofrecí por si algún día en caso de guerra me concedía la honra de seguirle ó acompañarle á calidad de cronista. No ha sido necesario.

Pero la respuesta fué digna de su honra y de su fama, como soldado leal que solo sirve á la patria y nó á los partidos.

Cuando se le estimulaba para la Jefatura del partido conservador y tuvo la modestia de permanecer soldado, me alegré, ví la consecuencia y la constancia en su abnegación y fidelidad de sus propósitos consagrados á la patria.

Aquel mi afecto desinteresado no ha decaído jamás, porque he visto confirmado mi criterio acerca del noble y caballeroso patricio á quien califiqué desde el primer momento de «General sabio y prudente».

Nada he de pedirle, porque jamás he de acercarme á la mesa del presupuesto aunque me la brindase la república, como demócrata partidario de la soberanía nacional, pero hoy que la tentadora serpiente del paraíso de la política opulenta y cesarista trata de fascinaros sacrificando vuestra existencia en su provecho; escuchad la voz de otro soldado de la libertad: La política, gasta á los hombres como el uso á los objetos. Ser vos, mi General, satélite de un planeta que solo existe en la penumbra, no es vuestro providencial destino. Permaneced solo, aislado pero sin mancha que es vuestra vida, que algún día á nombre de la patria agradecida os coronarán de gloria los hijos del pueblo.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 6 Octubre 98.

LAS CENIZAS DE COLÓN

Se habla en todas partes de la cuestión suscitada sobre si España tiene derecho á reclamar como propiedad suya, indiscutible é inviolable, el cuerpo de Cristóbal Colón, cuyo sepulcro existe en la catedral de la Habana, y si en cualquier evento el duque de Veragua podría, como último descendiente directo del gran navegante, reivindicar la propiedad de sus venerables restos.

La cuestión es algo espinosa; pero antes de resolverla convendría dar un fallo sobre esta otra: «¿La tumba que hay en la catedral de la Habana contiene los verdaderos restos de Colón ó los de su sobrino Diego Colón?»

Es un hecho probado que ambos fueron enterrados en la catedral de Santo Domingo, cuando esta isla era española.

No es menos cierto que en 1796, fueron transportados con gran pompa á la Habana los restos de Cristóbal Colón, pero que en medio de las pomposas ceremonias con que se adornó el acto de la traslación, se olvidó la diligencia más importante, la de reconocer y probar la autenticidad de los restos que iban á ser llevados á la Habana.

Hace unos veinte años, en vista de la persistencia de los dominicanos en asegurar lo que allí era ya tradicional, que los españoles se habían equivocado de tumba al sacar el cuerpo que creyeron de Colón, los cónsules extranjeros obtuvieron del Gobierno de Haiti el permiso de abrir la tumba que los españoles habían dejado intacta, y en el escrupuloso reconocimiento practicado ante ellos, se descubrió un epitafio y algunas inscripciones que probaban de un modo irrecusable que allí estaban los restos de Cristóbal Colón, y que los llevados á la Habana eran los de su sobrino.

En testimonio de esto, los cónsules hicieron extender y firmar un acta, resumen de un proceso verbal, y la depositaron en el Archivo de la catedral de Santo Domingo.

A la apertura del sepulcro estuvo presente una dama americana, que pidió y obtuvo permiso de recoger un poco de polvo del cuerpo «de aquel marino que había dado un nuevo mundo á España», decía la señora.

Este polvo fué puesto en una cajita de cristal, que luego fué exhibida con otras reliquias de Colón en la Exposición de Chicago, donde fué vista por todo el mundo, y aún se recuerda que hubo uno que intentó robarla, sin poderlo conseguir.

Si los cónsules no se engañaron, y parece que estaban muy seguros de las pruebas que se les ofrecieron, es seguro que no son las cenizas de Cristóbal Colón las que guarda la urna sepulcral de la Habana.

Luego si España ó el duque de Veragua reclaman la posesión del cuerpo de Cristóbal, deben dirigirse á Santo Domingo.

El error cometido hace un siglo por la comisión española tiene su explicación muy sencilla: se vió en la necesidad de escoger entre los cuerpos de los muchos Colón que había en la catedral, llamándose algunos de ellos Cristóbal (los primogénitos de esta familia llevan siempre ese nombre como lo lleva el actual duque de Veragua) y en esta no fácil tarea hubo de pasar muy cerca del cuerpo del verdadero Cristóbal sin escogerlo. España, por punto de honor, ha callado sobre esta equivocación.

Por otra parte, si bien es increible que en el proceso verbal se equivocaran los cónsules y las demás personas que intervinieron, este hecho no es bastante para que en la Habana se convenzan de que no tienen á Cristóbal Colón, y así continúan desde hace veinte años rechazando la autenticidad que afirma el proceso verbal de Santo Domingo; y aunque los dominicanos llegaran, y es casi imposible, á ofrecer el cuerpo verdadero que poseen los de la Habana, se negarían á entregar el de Diego Colón, por aquello de que dos seguridades valen más que una. Lo que sí parece indudable es que esta cuestión no será resuelta jamás de un modo verdaderamente satisfactorio.

CARTA ABIERTA

Alcañiz 7 de Octubre de 1898.

Al centinela saguntino D. Constantino Arnau

Mi queridísimo amigo y compañero: Escritor patriota y de sentimiento, trasmites siempre á tu pluma los grandes conceptos que brotan de tu brillante cerebro en el que se anidan grandes pensamientos.

Como todo lo que de tí sale, hé leido con gusto tu inspirado artículo *Lágrimas de España,* y de desear es que ese pensamiento tuyo encuentre general acogida en las mujeres españolas, cual lo hicieron las francesas ante las desgracias de la infeliz é inolvidable Polonia, para los que queremos la emancipación de los pueblos y verles libres del yugo de los tiranos.

Los industriales de bisutería debían fabricar esas bolas con la inscripción *¡Pobre España!* y realizar con ellas, las españolas de todas las clases, una manifestación de duelo que no está para otra cosa nuestra desventurada patria que ha caido en una catalepsia horrible, víctima de los especuladores políticos.

¿Será acogido tu levantado pensamiento?..

No me atrevo, ni á afirmarlo, ni á negarlo.

Solo te diré, que si hubieras vertido la idea de realizar una corrida de toros, á buen seguro que al otro día hubieras recibido miles de adhesiones para llevar adelante el pensamiento; así es España, y así le sucede lo que le sucede, porque según Sixto Cámara, cada país tiene lo que se merece.

Los políticos que en los últimos sesenta años han dirigido los destinos de nuestra nación, no se han ocupado de otra cosa que de su medro personal, teniendo en perpetuo olvido el desarrollo de los intereses generales, y de ese modo nos encontramos que España vá á la zaga de la civilización de Europa, nación aniquilada en la que no se vislumbra otro horizante que el de la miseria. Se ha perdido la fé en los programas y en los hombres de los partidos políticos atentos únicamente al interés de bandería para ir en pós del medro personal que ha creado como lógica consecuencia el estado de desesperación actual.

Tú pides, muy bien, unas bolas negras que vengan á simbolizar las lágrimas, el luto de España y que esa manifestación la lleven á efecto las mujeres españolas, pensamiento que te aplaudo.

A mi vez deseo que los españoles, como tabla salvadora, comulguen en las ideas regionalistas para cortar de raiz el mal, haciendo imposible la explotación inícua de los políticos de oficio acabando con los perturbadores y el bárbaro caciquismo que es el origen de todas las desdichas que hoy sufrimos y lloramos amargamente.

Regionalismo para que no haya candidatos ministeriales y encasillados por los gobiernos en las elecciones.

Regionalismo que abogue, como el de Cataluña, por la autonomía municipal y regional, manteniendo la unidad de la Patria, pero que combata sin tregua ni cuartel esa centralización administrativa que lleva á Madrid toda la sávia de las regiones, sistema que es la muerte de los pueblos.

Regionalismo del que paga, produce y trabaja, contra los explotadores políticos de los que no deben ser feudo de denigrante tributo los distritos sometidos por la fuerza bruta de arriba.

Esta provincia, por su dilatada é inmensa riqueza minera, debería ser la que tuviese mayor número de kilómetros construidos de ferrocarriles, y sin embargo, no tiene más que ¡CUARENTA Y TRES! en explotación, y si se construye el Central de Aragón, se tiene en perpétuo olvido el de Val de Zafán que ha de unir los dos mares de nuestra Península por la ruta más corta de ella, abandono solo explicable por que en esta provincia—salvo muy contadas excepciones—ha tenido siempre diputados de los gobiernos, y muy pocas veces nombrados por la libérrima voluntad de las pueblos; de ahí que el regionalismo se proclame en este pais como una necesidad imperiosa para defender sus intereses.

Se está trabajando para celebrar una Asamblea regionalista en Caspe así que se levante la suspensión de lás garantías constitucionales y puesto que á diario escribes en la prensa regional, te ruego dediques tu atención y parte de tu constante trabajo á la defensa de las ideas regionalistas porque ¿quién sabe si dentro de poco el regionalismo será el único partido posible?

Tu siempre afectísimo amigo y compañero que te quiere,

Anitorgis.

NOTICIAS

Un amigo de Alcañiz, en carta recibida ayer, nos dice:

«La cuenca carbonífera de Utrillas es al presente objeto del mayor interés por parte de algunas entidades financieras que se ocupan de tan trascendental asunto, estudiándolo con verdadero detenimiento.

D. Francisco Gumá—antigno concesionario del ferrocarril directo de Zaragoza á Barcelona—tiene hechos unos estudios desde la cuenca citada á Samper de Calanda, siguiendo la cuenca del río Martín; este ferrocarril de vía estrecha se halla presupuestado en 10.000.000 de pesetas, y el Sr. Gumá trabaja en Barcelona para reunir dicho capital y realizar ese proyecto suyo, concebido por él cuando se construía el ferrocarril de Reus á Caspe.

Otra sociedad catalana está estudiando el perfil longitudinal de la carretera de Montalbán á Caspe para ver si és posible emplazar por ella un tranvía por tracción eléctrica; si esto no ofrece dificultades técnicas, sería el proyecto que más pronto podría realizarse para poder llevar en breve plazo nuestros carbones á la industrial Cataluña, y además, este proyecto como vía transversal, la más conveniente á esta provincia, presentará la solución, una vez realizada á Caspe, de continuarla hasta Lérida con la construcción de 76 kilómetros, por la que se podría surtir de combustible directamente á las importantes poblaciones fabriles de Manresa, Tarrasa, Sabadell, San Andrés de Palomar y S. Martín de Provensals; á la vez esa línea, por el centro de nuestra provincia, uniría la parte alta con la parte baja de ella.

Existe otra sociedad inglesa que pretende construir el ferrocarril de Utrillas al puerto marítimo de Vinaroz.

Otra sociedad del extranjero también está estudiando el asunto con el decidido propósito de acometerlo.

¿Quién ó quiénes realizarán ese importante negocio? Creemos nos encontramos ya en la época de verlo pronto.»

Mucho celebraremos que se realicen pronto las explotaciones mineras que nos anuncia el autor de la carta.

—o—

La noticia que el jueves por la noche publicó nuestro colega *El Noticiero Turolense,* referente á la actitud del Sindicato de Riegos sobre el ferrocarril, ha causado en nuestro pueblo alarma general.

El proceder de la sociedad de regantes no nos sorprende; antes al contrario, esperábamos sus actos de oposición á lo que el ayuntamiento y el pueblo reunidos acordaron en la reunión magna que se verificó en el Consistorio municipal el día 18 del pasado mes de Septiembre, puesto que ya en dicha reunión se deslizaron por alguno promesas de no acatar lo allí convenido por el pueblo de Teruel. Y aun cuando encontramos perfectamente lógica la oposición á que se refiere *El Noticiero,* hecha por el presidente del Sindicato, no por eso creemos que los elementos que constituyen este centro agrícola estén conformes con el parecer particular de uno ó dos de sus individuos, así sean los más caracterizados por sus riquezas, y, por lo tanto, deben oponerse á que prevalezca la opinión del menor número, lo cual sería ridículo y depresivo para los más. Nosotros, que conocemos las opiniones de muchos de los congregados en el Sindicato, confiamos en que la obstrucción sobre el ferrocarril desaparecerá en bien de todos, y entendemos que de seguir siendo rémora en asunto tan vital para Teruel, el Sindicato se divorciaría por completo de la opinión pública que ya ha dicho solemnemente lo que quiere, que es que pronto atraviese nuestro término ese signo de progreso que se llama locomotora, con cuya mejora, esta comarca desgraciada puede evitar su degradación y su ruina.

Confiamos en que el Sindicato, aconsejado por los buenos patricios que aun tiene en su seno, moderará sus aspiraciones, facilitando el camino de nuestra regeneración social, retirando su alzada para que puedan principiar los trabajos de la vía férrea en este término.

De no hacerlo así lo sentiríamos; más por las consecuencias que su obstruccionismo podría originar.

—o—

Es general el clamoreo y sin cuento las reclamaciones que á diario se están haciendo en la Administración de Hacienda, por los que van á proveerse de la cédula personal, dentro del periodo voluntario, en virtud de la clasificación anómala que se ha hecho al formar la relación de cédulas con las hojas del padrón.

Es indudable se ha procedido con el mayor desacierto y que dice muy poco en favor de la justicia y equidad que debe presidir en los actos realizados por la Administración; pues mientras hay ciudadanos que, debidamente clasificados, les correspondería cédula de doble ó triple valor de los que obtienen, existen otros que ni cobran sueldo de fondos del Estado, provinciales ni municipales, no satisfacen contribución territorial é industrial, ni pagan alquiler de casa, y sin embargo se les ha clasificado á capricho y en contra de la declaración hecha por los interesados.

Téngase personal competente é idóneo, remunérense bien sus servicios y oblíguesele, bajo la más estrecha responsabilidad, á formar expedientes de investigación y de este modo se evitarían las justísimas quejas que se producen, al propio tiempo que el Tesoro conseguiría llevar á sus arcas muchos miles de pesetas con que hoy resulta defraudado.

—o—

Sigue disfrutando en Cáceres la licencia concedida al gobernador civil de esta provincia, D. Francisco Galán y Castillo.

No sabemos cuándo volverá á posesionarse de su importante cargo nuestra primera autoridad civil.

—o—

En los exámenes de reválida verificados ultimamente en las Escuelas Normales de esta provincia, han sido aprobados para el título superior, D. Roque Gorriz, D. Jorge Pérez, D.ª María Murria y D.ª Bernardina Perea, y para el de elemental, D. Francisco Izquierdo.

Nuestra enhorabuena á los nuevos Maestros y Maestras.

—o—

No han sido confirmados los rumores que han circulado respecto á la alteración de orden público en Valderrobres.

—o—

Dice *El Agente Ferroviario*:

«Circula el rumor de que muy en breve será un hecho la prolongación de la línea de Sagunto al Grao, á cuyo efecto la Compañía está haciendo las oportunas gestiones.

Por hoy no podemos ser más explícitos con nuestros lectores, porque no nos gusta entorpecer nunca y mucho menos en asuntos financieros las gestiones que en beneficio del país pueda llevar cualquier empresa.»

—o—

La compañía dramática que actúa en nuestro teatro, bajo la acertada dirección del señor Montijano, pondrá esta noche en escena el grandioso drama *La Carcajada*, y el bonito cuento en acción, titulado *Las Olivas*.

Deseamos á la empresa tenga mejor entrada que en noches anteriores, pues nos consta, aun cuando no hemos podido asistir á las funciones anteriores, que estas han resultado bien representadas por los actores que en ellas tomaron parte, pero que la entrada no compensó los esfuerzos de la compañía.

—o—

Ha sido aprobado el proyecto de reparación del trozo 1.º de Alcañiz á Cantavieja, por su presupuesto que asciende á 38.605'81 pesetas.

—o—

Mucho nos extraña que nuestro estimado colega *El Mercantil Valenciano*—con quien nos honramos tener establecido el cambio—nos prive de su lectura casi todos los días. Como suponemos que la Administración lo depositará diariamente en el correo, el escamoteo del colega deben verificarlo en el camino.

Celebraríamos averiguar quién es el *caco* para suscribirlo..... á nuestras expensas á dicho diario.

—o—

Se ha constituido en Alcañíz una Sociedad que cuenta ya con más de trescientos socios, cuyo objeto es la custodia y defensa de los productos de los campos para lo que ya se han nombrado dos guardas y así que sea aprobado el Reglamento por nuestra autoridad civil de la provincia se nombrarán algunos más.

Constituyen la Junta Directiva los señores propietarios siguientes: Presidente, Don Francisco Navarro; Vicepresidente, D. Evaristo Escorza; Vocales, D. Vicente Brun y D. Francisco Sábado; Vocal tesorero, D. Antonio Broc; Vocal secretario, D. Angel Velez; Vocal vicesecretario, D. Felipe Pérez.

Figuran ya como socios, en dicha Sociedad, los principales propietarios de aquella ciudad.

La Junta Directiva, según se nos manifiesta, se ha dividido en comisiones que diariamente visitan á propietarios y labradores para invitarles á que se hagan sócios los que han aceptado hasta ahora todos los que han visitado, excepto uno solo.

Por el resultado favorable de los trabajos de las comisiones, se espera que el número de socios llegue muy pronto á 500.

—o—

Hoy que según todos los indicios vá á realizarse la explotación de la cuenca carbonífera de Utrillas, y que se halla asegurada la total construcción del ferrocarril Central de Aragón, es necesario que los representantes de esta provincia influyan eficazmente cerca del ministro de Fomento para que decrete la caducidad del ferrocarril de Val de Zifan y se lleve el asunto á nueva subasta, con lo que quedaría asegurado el plan general de vías férreas de esta provincia llamadas todas ellas á desarrollar gran movimiento y á facilitar la explotación de nuestra abundante riqueza minera, asunto al cual deben dedicar las actividades de su patriotismo los representantes expresados, como así esperamos lo harán.

—o—

Cortamos de nuestro estimado colega *El Bajo Aragón*:

«Nuestros temores se han cumplido; nuestro desgraciado ferrocarril ha interrumpido nuevamente el servicio. La División del Este que se había incautado de la recaudación, en vista de que esta no alcanza á cubrir los gastos y especialmente al pago de los empleados de la línea, ha pedido un crédito al Ministro de Fomento para el pago de dichos atrasos y atender debidamente á la reparación de la línea, pero como la concesión de este crédito no viene, la referida División ha ordenado la suspensión del servicio por no verse envuelta en un déficit mayor. Nuestro Ayuntamiento se ha dirigido á los representantes todos de la provincia, y estos han venido contestando cual más, cual menos esperanzado en conseguir el crédito pedido por la Dirección. ¿Coronará el éxito tan legítimos deseos ó sufriremos amarga decepción, mediante la cual sufran inmensos perjuicios Alcañiz y toda su comarca.

Una esperanza nos alienta, y es que nuestros diputados, penetrados como están de la justicia que nos ampara, no han de cejar un sólo momento hasta conseguir lo que anhelamos. Pero por de pronto, la suspensión del servicio es un hecho: y el comercio, la industria, la agricultura y todos, absolutamente todos, experimentaremos y sufriremos las consecuencias naturales de tal suspensión.»

—o—

En forma enfática é intencionada han venido los yankis prodigándonos en todas las victorias, por ellos obtenidas, las encomiásticas frases de buenos patriotas, soldados bizarros y valientes marinos, escarneciendo nuestra desgracia, debilidad é impotencia, proponiéndose con ello hacer resaltar más su elevado poderío.

Bien pronto nos convenceremos de ello.

Todavía estamos en las sesiones preliminares para las negociaciones de la paz, y ya propalan la noticia de que los comisionados yankis se hallan autorizados para suspender las tareas si los españoles se niegan á transigir con sus arrogancias y peticiones. Carecemos de medios de defensa con que hacer prevalecer nuestro derecho, y por lo tanto nos conviene transigir. [illegible]

ECO DE TERUEL

—o—

Noticias de Puerto Rico afirman que Don Enrique González, secretario particular del exministro conservador Sr. Castellano, ha merecido de los yankis la distinción de ser nombrado registrador de la propiedad en aquel país, donde habita, previo el juramento de renegar de la nacionalidad española y ofrecer fidelidad al gobierno de Mac-Kinley.

¡¡Buen patriota y vamos chupando!!

—o—

Sabido es que no existe ningún poderoso remedio universal para combatir los dolores de cabeza, esta dolencia tan frecuente y extendida, por ser sus causas sumamente variadas.

Por esta razón sólo cabe determinar su significación y el modo cómo se manifiestan sus diferentes especies. Así lo ha hecho un profesor de la clínica Universitaria de Londres, en un artículo publicado en sus anales.

Cuando se experimenta cierta pesadez desagradable en la frente, encima de los ojos, acompañada de vahidos y falta de apetito, es señal de tener el estómago sucio, en cuyo caso el mejor remedio lo constituyen unos pocos días de ayuno.

Si se sufre un dolor muy vivo en la frente, acompañado de fiebre, es casi siempre indicio del principio de una enfermedad general, y se obrará prudentemente consultando al facultativo.

Este mismo dolor, pero sin fiebre ni vahidos, proviene muchas veces de trastornos pulmonares.

Los dolores frecuentes en el occipucio parecen indicar el principio de una enfermedad del hígado; en este caso se obtendrá pronto alivio mediante mucho ejercicio.

Los dolores punzantes experimentados en ambas sienes provienen comunmente de pobreza de la sangre, mientras que el dolor intenso en una sola sien indica un alto grado de nerviosidad, y se alivia mediante algunas horas de reposo en un sitio tranquilo y oscuro.

Si el dolor se estaciona en el centro de la cabeza, produciendo la sensación de llevar un peso de plomo encima del cráneo, puede calcularse con seguridad que la causa es un exceso de trabajo intelectual. En tal caso se recomiendan la reducción de trabajo, la vida al aire libre y una alimentación fortificante.

Si los dolores se presentan á cortos intervalos recorriendo toda la cabeza, entonces son de origen reumático, producidos por enfriamiento ó corrientes de aire. Su único remedio consistirá en el desarrollo de calor ya sea por medio de envoltorios ó mediante un baño ruso.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID 8, 11 m.

Newyork, enviara un cuerpo de ejército á las inmediaciones de la Habana. Ayer americanos ocuparon Manzanillo. La Comisión de París para concertar la paz comenzó ya la discusión de las condiciones generales en que ha de basarse la paz.

Madrid 8, 11 n.

Reemplazos del 92-93 marcharán á sus casas el 22 del actual; los del 94 marcharán en Noviembre próximo. Cervera ha conferenciado con Auñón, y Augustin con Romero Girón.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS